

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

04 de julio de 2024 a las 13:00:00

Lugar de celebración

Sala virtual Gerencia Territorial de Servicios Sociales

Asistentes

PRESIDENTE

D. Miguel Ángel Pérez Aparicio, Jefe de Área de Administración

SECRETARIO

D. Pablo Ballesteros Román, Jefe de Sección de Administración Económica

VOCALES

Dña. Pilar Pérez Puente, Interventora Territorial de la Junta de Castilla y León en Burgos

D. Virginia Velasco Arrabal, Letrada de la Asesoría Jurídica de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Burgos

D. Jose Carlos Ebro Izquierdo, Administrador de la Residencia de personas mayores de Burgos

Orden del día

1-Informe Técnico de cumplimiento de prescripciones Técnicas A2024/007493 - Suministro de equipamiento de cocina y lavandería, ayudas técnicas y estores, para determinados centros dependientes de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Burgos.

2-Justificación de Oferta Anormalmente Baja **LOTE 2:** A2024/007493 - Suministro de equipamiento de cocina y lavandería, ayudas técnicas y estores, para determinados centros dependientes de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Burgos.

3- Justificación de Oferta Anormalmente Baja **LOTE 3:** A2024/007493 - Suministro de equipamiento de cocina y lavandería, ayudas técnicas y estores, para determinados centros dependientes de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Burgos.

4- Aprobación de acta: A2024/007493-2 - Aprobación de acta

Se Expone

1. Informe Técnico de cumplimiento de prescripciones Técnicas A2024/007493 - Suministro de equipamiento de cocina y lavandería, ayudas técnicas y estores, para determinados centros dependientes de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Burgos.

De conformidad con lo establecido en la cláusula 13 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, con el objeto de comprobar el cumplimiento de los requisitos exigidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas, se expone el informe técnico que se ha elaborado al efecto en el que se ha analizado la documentación aportada por los licitadores:

La Mesa de contratación acepta el contenido del informe que califica de manera favorable la documentación técnica aportada por los licitadores para **el lote 1, lote 2 y lote 3.**

2.- Justificación de Oferta Anormalmente Baja LOTE 2: A2024/007493 - Suministro de equipamiento de cocina y lavandería, ayudas técnicas y estores, para determinados centros dependientes de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Burgos.

En relación con la identificación de la oferta anormalmente baja para el Lote nº 2-Equipamiento de cocina y lavandería, se comprueba y examina por la Mesa, la justificación presentada por la empresa **INDUX INTEGRA SL.**

De acuerdo con la información que se refleja en la Plataforma de Contratación, se comprueba que la justificación ha sido presentada dentro del plazo concedido al efecto.

La Mesa acuerda requerirle una justificación más detallada y completa del bajo nivel de los precios, o costes, o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido la anormalidad de la oferta, mediante la presentación de la información y

documentos que resulten pertinentes a estos efectos de conformidad con lo dispuesto en el art. 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y siguiendo el procedimiento establecido en el artículo 149 de la LCSP, se solicita la emisión del informe de asesoramiento técnico al servicio correspondiente.

3.- Justificación de Oferta Anormalmente Baja LOTE 3: A2024/007493 - Suministro de equipamiento de cocina y lavandería, ayudas técnicas y estores, para determinados centros dependientes de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Burgos.

En relación con la identificación de la oferta anormalmente baja para el Lote nº 3-Estores para la Residencia de personas mayores de Miranda de Ebro de Burgos, se comprueba y examina por la Mesa, la justificación presentada por la empresa **VIDA GERIÁTRICA SL.**

De acuerdo con la información que se refleja en la Plataforma de Contratación, se comprueba que la justificación ha sido presentada dentro del plazo concedido al efecto y siguiendo el procedimiento establecido en el artículo 149 de la LCSP, se solicita la emisión del informe de asesoramiento técnico al servicio correspondiente

4.- Aprobación de acta: A2024/007493-2

La mesa acuerda la aprobación del acta de la sesión A2024/007493-2

Yo, como secretario, certifico con el visto bueno del presidente:

D. Pablo Ballesteros Román
SECRETARIO

D. Miguel Ángel Pérez Aparicio
PRESIDENTE